



## Mujeres peronistas en instancias de organización partidaria. Una comparación a partir de los periódicos *La Mujer de la Esperanza* (1947) y *Conquista* (1963-1964)

*Peronist women in party organization. A comparison from the newspapers La Mujer de la Esperanza (1947) and Conquista (1963-1964)*

**Anabella Gorza\***

### Palabras clave:

Mujeres  
Prensa  
Espacios políticos  
Peronismo

### Resumen

En este artículo nos proponemos, a través de la prensa gráfica, analizar la participación de las mujeres en el peronismo. Nos enfocaremos en dos periódicos dirigidos por mujeres: *La Mujer de la Esperanza* (1947) y *Conquista* (1963-1964). El primero, a cargo de Elvira P. de Cerini, fue una publicación de la Agrupación Femenina de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (AFAS), de Rosario; una de las organizaciones que reclamó la consecución de la ley de derechos políticos femeninos. El segundo, dirigido y escrito por Marta Curone, representaba a un grupo de mujeres de la ciudad de Buenos Aires que, en el contexto de la proscripción del peronismo, estaban intentando reorganizar la Rama Femenina del Partido Justicialista

---

\* Centro Interdisciplinario de Investigaciones de Género-Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata –Universidad Nacional de La Plata/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: [anbellagorza@yahoo.com.ar](mailto:anbellagorza@yahoo.com.ar)

(PJ). Ambos periódicos permiten dar cuenta de la participación femenina peronista en momentos de realineamientos de fuerzas.

Procurando evitar los anacronismos, la comparación de las publicaciones nos permite indagar la manera en que algunas mujeres articularon un discurso destinado a luchar por espacios de poder en la interna peronista. En uno y en otro caso, la disputa política adquirió connotaciones de género y se articuló contra la dirigencia masculina, cuestionando sus pretensiones de injerencia sobre la reorganización femenina, y contra otras mujeres que fueron receptivas a dicha injerencia.

**Keywords:**

Women

Press

Peronism

**Abstract**

In this paper, we will analyze the participation of women in Peronism through studying different news outlets. We will focus on two female led newspapers: *La Mujer de la Esperanza* (1947) and *Conquista* (1963-1964). The first, directed by Elvira P. de Cerini, was a publication of the Women's Social Aid Association María Eva Duarte de Perón (AFAS), of Rosario; one of the organizations that asserted women's suffrage and feminine political rights. The second, directed and written by Marta Curone, represented a group of women from the city of Buenos Aires who, in the context of the prohibition of Peronism, tried to reorganize the Feminine Branch of the Justicialist Party (PJ). Both newspapers provide us insight into the Peronist female participation in the realignment of political forces.

Trying to avoid anachronisms, the comparison of these publications allows us to investigate the way in which some women coordinated a discourse

destined to fight for position of power inside the “Peronism” movement. In both cases, the political dispute developed gender connotations and formed against the male leadership, questioning their interference of female reorganization, and against other women who were more receptive to such encroachments.

**E**n este artículo nos proponemos examinar la participación de las mujeres en el peronismo a través del análisis de la prensa gráfica. Nos enfocaremos en dos periódicos dirigidos por mujeres: *La Mujer de la Esperanza* (1947) y *Conquista* (1963-1964). El primero, a cargo de Elvira P. de Cerini, era una publicación de la Agrupación Femenina de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (AFAS), de Rosario; una de las organizaciones que reclamó la consecución de la ley de derechos políticos femeninos. El segundo, dirigido y escrito por Marta Curone, representaba a un grupo de mujeres de la ciudad de Buenos Aires que en el contexto de la proscripción del peronismo estaban intentando reorganizar la Rama Femenina del Partido Justicialista (PJ). Ambos periódicos permiten dar cuenta de la participación femenina peronista en contextos de realineamientos de fuerzas. Por un lado, en el de un peronismo en formación previo a la creación de la estructura que en breve encuadraría a las mujeres, el Partido Peronista Femenino (PPF), fundado en 1949, y por otro, en el contexto de la proscripción, que si bien afectó al peronismo en general, tuvo consecuencias irreversibles para dicha estructura partidaria.

Procurando evitar los anacronismos, la comparación de las publicaciones nos permite indagar la manera en que algunas mujeres articularon un discurso destinado a luchar por espacios de poder en la interna peronista. En uno y en otro caso, la disputa política adquirió connotaciones de género y se articuló contra la dirigencia masculina, cuestionando sus pretensiones de injerencia sobre la reorganización femenina, y contra otras mujeres que fueron receptivas a dicha injerencia.

A continuación, describiremos las características materiales de estas publicaciones, analizaremos su emergencia en el contexto de producción que dio origen a cada una de ellas, daremos cuenta de sus propósitos, las estrategias propuestas para lograrlos, los recursos argumenta-

les que utilizaron, el público al cual estuvieron dirigidas y sobre todo, cómo desarrollaron la polémica contra las adversarias y adversarios en las disputas internas del peronismo.

## Una prensa de mujeres y para mujeres

La participación de las mujeres peronistas en la prensa gráfica es un tema que recientemente está siendo abordado, tanto en uno como en otro período, y que se nutre de un corpus disperso y fragmentario. Para la etapa de los primeros gobiernos peronistas Carolina Barry ha analizado el periódico *Conquista*, órgano oficial del PPF, de corta duración, surgido poco antes del derrocamiento del peronismo, en mayo de 1955, y señala la existencia de otros periódicos, *Voz Femenina*, publicación no oficial del PPF, aparecida en 1954, y *Doctrina Peronista*, una publicación semanal que circuló por algunas provincias entre 1952 y 1955, brindando información sobre las acciones del gobierno y del PPF.<sup>1</sup>

Para la etapa de la proscripción iniciada con el golpe de Estado de 1955, se sabe de la existencia de una mayor cantidad de periódicos dirigidos por mujeres o en los que participaron mujeres, aunque, por el carácter de clandestinidad o semiclandestinidad de los mismos, su permanencia tendía a ser breve e interrumpida. Aun así, la prensa actuó como uno de los canales a través de los cuales varias mujeres participaron de la Resistencia peronista. Entre esos periódicos podemos mencionar *La Argentina* (1955) y *Soberanía* (1956-1958), dirigidos por Nora Lagos;<sup>2</sup> *Línea Dura* (1957-1958), dirigido por María Granata,<sup>3</sup> y *Conquista* (1963-1964),<sup>4</sup> el periódico que es objeto de análisis en este artículo. Otras publicaciones fueron *Abanderada* (1958), dirigida por Antonia y Jorga Salomón; *Voz Fe-*

---

1 *Conquista* era un periódico quincenal de dieciséis páginas. Sólo aparecieron cinco números. Estaba a cargo del Consejo Superior del Partido Peronista Femenino, creado en 1954. Los artículos políticos aparecían sin firma. Barry considera que posiblemente las integrantes del CSPPF fueran sus redactoras. Su encargada de redacción era Amelia Monti. Barry, 2010.

2 Capobianco, 2003; Gorza, 2011; 2015; 2017.

3 Ehrlich, 2010; Gorza, 2011a; 2011b; 2017; Melon Pirro, 2007; 2009.

4 Gorza, 2017.

*menina* (1956 y 1958), dirigida por Ofelia Decivo Braica de Saint Bonnet, y en cuya redacción participaban, Delia V. de Castellazzi y María Elena Márquez; y *El 17* (1957-1958), dirigido por Norma Kennedy.<sup>5</sup> El boletín *Trinchera* de la Juventud Peronista (1960-1962) también contó con mujeres en su equipo de redacción; Beatriz Fortunato y Aída Filipini.<sup>6</sup> Además, hubo otros periódicos que tuvieron colaboración femenina, como *Palabra Prohibida*, en donde escribía la exdiputada justicialista Zulema Pracánico y en el que solían publicarse notas de Alicia Eguren, aunque ella no formaba parte de su plantilla.<sup>7</sup> Al mismo tiempo, Carmen Hussein, Emi González, Mercedes Marcos y Ana María Lagomarsino colaboraban en la redacción y distribución de *El Guerrillero* (1957-1958).<sup>8</sup> Como puede observarse, la lista es larga, pero el registro que ha dejado esta prensa es fragmentario y de difícil acceso; ello dificulta un análisis sistemático. Estas características se deben no solo a un problema de conservación por el paso del tiempo, agravado por las sucesivas quemaduras y desaparición de materiales que en determinados momentos resultaron subversivos, sino también a que el propio contexto de emergencia –de proscripciones o de luchas facciosas en el peronismo–, determinó la corta duración de los periódicos y su publicación interrumpida.

Las dos publicaciones que son objeto de estudio en este artículo tienen la particularidad de haber visto la luz en momentos convulsionados para el peronismo, y por lo menos en el segundo de los periódicos, influyeron en la brevedad de su circulación. *La Mujer de la Esperanza* fue una publicación de la Agrupación Femenina de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, de la ciudad de Rosario. Su Directora era Elvira P. de Cerini, jefa de una de las circunscripciones de AFAS, la 4ª, y su jefa de redacción, Lourdes del Rey de Michelino, vicepresidenta de dicha organización. La administración de la revista funcionaba en la sede central de AFAS, ubicada en el centro de Rosario. El objetivo de la institución era la obtención de la ley de derechos políticos femeninos y en consecuencia, el contexto de surgimiento del periódico es el de los meses previos a la sanción de la ley. Los números con-

5 Carman, 2015.

6 Ehrlich, 2010.

7 L. Sobrino Aranda, comunicación personal, 12 de noviembre de 2014.

8 Monzón, 2006.

sultados, los únicos a los que hemos accedido, son el 2, el 3 y el 4, de abril, mayo y julio de 1947, respectivamente.<sup>9</sup> La ley fue sancionada el 9 de septiembre de ese año y promulgada el 23. No poseemos información de cuántos números se publicaron en total, pero es probable que tanto el periódico como la organización que le daba sustento no sobrevivieran a los procesos de normalización ensayados por el peronismo en ese momento. Se trataba, entonces, de un periódico mensual, aunque no regular; ello queda demostrado por la ausencia de publicación en el mes de junio. Se imprimía en blanco y negro y contaba con cuatro páginas, aunque el número 3 salió con seis páginas.

Por lo que se desprende del propio periódico, AFAS de Rosario estaba alineada con el gobierno peronista y con Eva Perón en la promoción de la campaña por la ley de derechos políticos femeninos, pero abogaba por mantener su autonomía y defenderla de la injerencia masculina que algunos políticos peronistas pretendían efectuar.<sup>10</sup> Es decir, no era una publicación oficial, estaba financiada con publicidad de pequeños comercios y profesionales locales. Uno de esos profesionales era el bioquímico Roberto Cerini, probablemente el esposo de la directora del periódico.

En la publicación, sobre todo en la portada y en la segunda página, encontramos llamados a las mujeres para sumarse activamente a la campaña por la sanción de la ley de derechos políticos femeninos. Varios artículos están dedicados a Eva Perón, dan cuenta de su accionar –su rol en el impulso a la ley, su obra social y su viaje a España–, y lo elogian; algunos están expresados en verso o apelan a un lenguaje poético. En la página tres encontramos algunas secciones fijas, como “Noticias de interés”, que daba cuenta del accionar de las seccionales de A.F.A.S y de sus dirigentes, y “Refranes ilustrados y retrucados”, donde a través de refranes y de un lenguaje irónico se hacían críticas a militantes, pero sin apelar a nombres propios y con un discurso opaco, difícil de descifrar. También apa-

---

9 No sabemos –y nadie más lo ha determinado– si el escaso número de ejemplares se debe a la brevedad de la publicación o a que el corpus documental, disponible en el Archivo Histórico Provincial de Rosario Dr. Julio Marc, se halla incompleto.

10 Utilizaremos el término autonomía para dar cuenta de los intentos de las mujeres peronistas por mantener para sus organizaciones un margen de maniobra amplio respecto de la intromisión de dirigentes gremiales y políticos masculinos, pero no se trata de una categoría nativa.

recen notas sobre los estrenos de cine y teatro de Rosario y noticias sociales, como casamientos, cumpleaños –a veces vinculados a familiares de las directoras– y saludos a personas que atravesaban problemas de salud. En la página cuatro volvemos a encontrar convocatorias a las mujeres para afiliarse y organizarse; había una sección fija “VOI... Contesta”, consistente en respuestas a las cartas de lectoras, siempre en un tono irónico o de reprimenda; poesías, generalmente dedicadas a Eva o a la figura de la “Madre”; dos fotos de dirigentes de AFAS; y publicidad. El número 3, que posee dos páginas adicionales, no cuenta con un contenido diferenciado; sí con artículos más extensos dedicados a resaltar la importancia del acceso de las mujeres a la ciudadanía política y hay un artículo especial donde se vincula el momento coyuntural de debate de la ley con la gesta del 25 de Mayo de 1810, acompañado de una imagen de San Martín, ya que el momento de publicación del número coincidía con la fecha patria. La mayoría de los artículos no tenían firma y algunos estaban firmados con iniciales o seudónimos que respondían a los nombres de la directora y vicedirectora del periódico, a otras dirigentes de AFAS, como NIBO, que probablemente perteneciera a Boni Teresa del Rey, la Secretaria General, CEI, que podría responder a Carmen Ibáñez, Presidenta del Consejo Directivo, y AM-Conte, a Amelia Comte, presidenta de la seccional 14.

La segunda de las publicaciones que analizaremos es *Conquista*. La misma estuvo dirigida por Marta Curone, una dirigente que inició siendo niña sus contactos con el peronismo en un comité de la UCR Junta Renovadora ubicado en el centro de la ciudad de Buenos Aires.<sup>11</sup> El mismo estaba dirigido por los diputados nacionales Bernardino Garaguso y Federico Lavia, y contaba con una rama femenina presidida por su madre, Elena Spinelli de Curone. Las mujeres de ese comité participaron de la lucha por la sanción de la ley de derechos políticos femeninos, pero muchas fueron desplazadas al constituirse el PPF; entre ellas su presidenta. Curone dirigió la Rama Femenina de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) durante el segundo gobierno peronista y a comienzos de 1954 tuvo su primer contacto con la actividad periodística editando un boletín titulado *La Gaceta del Norte*, de breve duración. Durante la etapa de la proscripción pasó por varias estructuras, entre ellas el Partido Blanco (1958), el Movimiento Sindical Universitario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos

11 La UCR Junta Renovadora fue disuelta en 1946 cuando se creó el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN).

Aires (1958) y el Comando Táctico y Consejo Supervisor y Coordinador del Partido Justicialista (1959). Desde entonces, estuvo ligada a la reorganización de la Rama Femenina del PJ.<sup>12</sup>

De *Conquista* solo salieron tres números, el 20 de diciembre de 1963, el 23 de enero y el 20 de febrero de 1964. Al igual que *La Mujer de la Esperanza*, pretendió tener una salida mensual. Era un boletín muy rudimentario; contaba con cuatro páginas y no poseía fotos. Estaba dirigido a las mujeres de la Circunscripción 18, una de las circunscripciones en que se dividía el PJ al momento de su publicación, correspondiente al barrio porteño de Palermo. Su objetivo era convocar a las mujeres a formar parte de la reorganización partidaria iniciada en agosto de 1963, luego de la abstención y dispersión de los votos peronistas en las elecciones de julio de ese año, donde Arturo Illia llegó a la presidencia de la Nación. En sus páginas se publicaban llamados a la participación política en la Rama Femenina, pautas para concretar su reorganización efectiva, actividades a las que estaba vinculado el grupo de mujeres de la circunscripción 18 y críticas a otros sectores del peronismo. Marta Curone era la encargada de su redacción, pero como parte de un grupo más amplio de mujeres entre quienes se encontraban Josefina Testa, Leticia Merlo, Diana Pareja y Nérida Mateo, todas representantes de la nombrada circunscripción. A raíz de una carta de Marta Curone a Perón sabemos que el financiamiento se realizaba con recursos propios y algunos elementos como tinta, estenciles y papel eran donados por las propias afiliadas,<sup>13</sup> pero los sindicatos también contribuían con la prestación de mimeógrafos.<sup>14</sup>

## La pelea por una autonomía femenina en los orígenes del peronismo

Uno de los elementos que ha caracterizado la participación de las mujeres en el peronismo ha sido la tendencia a desarrollarse en estructuras exclusivamente femeninas; tal fue el caso del PPF, creado por Eva Perón en 1949. El mismo encuadró a las mujeres peronistas, muchas de la cua-

---

12 Curone, s/f.

13 *Carta de Marta Curone a Perón*. Buenos Aires, 1 de marzo de 1964. Archivo Marta Curone.

14 Curone, s/f.



les habían participado de la campaña por la sanción de la ley de derechos políticos femeninos. Ese proceso de encuadramiento no estuvo libre de conflictos. Moira Mackinnon ha señalado el dinamismo, la complejidad y heterogeneidad que caracterizó al peronismo, sobre todo en sus orígenes, y las instancias de negociación atravesadas en el proceso de construcción del partido, por lo menos hasta 1950, cuando quedó cristalizada la estructura formal, de carácter movimentista, que perduraría hasta la caída del régimen en 1955; es decir la conformación de tres ramas con representación en el Consejo Superior, la sindical, a través de la CGT, el Partido Peronista (masculino) y el PPF.<sup>15</sup> Asimismo, una prolífica producción ha dado cuenta del dinamismo del partido en diferentes etapas. Parte de la política de base durante los orígenes del peronismo se canalizó a través de los centros cívicos. Estos surgieron entre fines de 1945 y comienzos de 1946, en el contexto de la campaña electoral. Algunos lo hicieron por iniciativa gubernamental o de algún candidato en particular y otros por iniciativas personales; muchos a nivel barrial a partir de organizaciones culturales nuevas o preexistentes y por fuera de los partidos políticos, e incluyeron en gran medida a personas que deseaban apoyar a Perón, pero sin trayectoria previa en la política.<sup>16</sup> Ahora bien, entre los centros cívicos femeninos, hubo algunos gestados en el seno de los partidos que apoyaban a Perón, como el laborismo, la UCR Junta Renovadora, el conservadurismo y el bloquismo sanjuanino, y otros independientes. Al igual que los centros cívicos masculinos, también hubo algunos creados por iniciativa gubernamental y a través de emprendimientos espontáneos y barriales, que nuclearon a mujeres de diferentes sectores sociales.<sup>17</sup> Los mismos tuvieron un rol muy activo durante la campaña electoral, afiliando, haciendo propaganda y organizando festivales para recaudar fondos, entre otras actividades.<sup>18</sup>

A mediados de 1946 Perón creó el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN) a fin de encuadrar a las distintas fuerzas que habían convergido en el apoyo a su campaña. Barry señala que las organizaciones de mujeres

15 Mackinnon, 2002.

16 Barry, 2013a; Prol, 2001.

17 *Ibidem*, 2016.

18 *Ibidem*, 2013a.

adoptaron diferentes actitudes, en función de los partidos políticos de pertenencia. En general, los centros cívicos pertenecientes a la UCR Junta Renovadora aceptaron positivamente la propuesta de creación del PURN, pero entre los centros del laborismo hubo divisiones entre quienes se unieron a la nueva estructura, algunos manteniendo sus propias comisiones directivas, y quienes adoptaron una actitud disidente. También se crearon los centros cívicos Partido Único.<sup>19</sup> Patricia Roggio ofrece un panorama bastante conflictivo para la provincia de Córdoba, en el proceso de unificación de los centros cívico femeninos, que en algunas instancias estuvo encarado por dirigentes masculinos. Da cuenta del rechazo generado en algunos centros frente a la conformación de la Junta Ejecutiva Femenina del PURN y los reclamos de las mujeres por acceder a puestos partidarios en la nueva organización que se estaba ensayando, con base en la representación por tercios –a dividir entre laboristas, radicales renovadores y centros cívicos femeninos–.<sup>20</sup>

Durante el año 1947 se superpuso la acción de dos organismos dedicados a canalizar la labor de encuadramiento, la Junta Ejecutiva Nacional del PURN, que dejaría de actuar en diciembre, y el Consejo Superior creado en enero de ese año. También en ese momento, el PURN cambió su nombre por el de Partido Peronista. Hacia finales de 1947, varios distritos electorales fueron intervenidos a raíz de los conflictos desatados para consensuar el armado de listas electorales para las internas partidarias. Las unidades básicas aún no existían –se constituyeron a partir de la Carta Orgánica del partido aprobada en diciembre de 1947–.<sup>21</sup> Durante ese año se crearon secciones o comisiones femeninas dentro de las agrupaciones políticas y sindicales que respondían a la instancia organizativa del partido a nivel nacional, y a la vez, hubo una segunda oleada de inauguración de organizaciones femeninas propiciadas por Evita. Estas fueron adquiriendo nominaciones vinculadas al nombre de la primera dama. Las mismas no tenían relación con la Junta Central del Partido Peronista. Se erigieron para hacer acciones de divulgación en la campaña por la obtención de la ley de sufragio femenino y algunas de ellas ya desplegaban las actividades que años más tarde caracterizarían a las unidades básicas

---

19 *Idem.*

20 Roggio, 2015.

21 Mackinnon, 2002.

del PPF, como cursos de capacitación y colaboración en la tarea de ayuda social emprendida por Eva Perón.<sup>22</sup> AFAS María Eva Duarte de Perón, la organización que dio origen a la publicación *La Mujer de la Esperanza*, parece responder a esa segunda ola de fundación de organizaciones femeninas señalada por Barry. De las páginas del periódico se desprende la realización de ese tipo de actividades, como capacitación, reparto de alimentos y ropa, entre otras, y que su propósito era activar para la consecución de la ley de derechos políticos femeninos. Se trataba de una organización de reciente fundación, ya que se anunciaba el primer reparto de ropa y víveres a realizarse el 24 de mayo de 1947.<sup>23</sup> Ayuda Social María Eva Duarte de Perón había surgido a fines de 1946, como una antecesora de la Fundación Eva Perón, para canalizar los pedidos de asistencia social. En este contexto, algunos centros femeninos adhirieron la expresión “ayuda social” a sus nombres. Los mismos combinaban la labor social con la lucha por el sufragio femenino. Surgieron en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos, San Juan y Mendoza. No integraron la estructura del Partido Peronista, como sí lo hacían los centros que habían pertenecido a los partidos laborista y radical Junta Renovadora.<sup>24</sup>

El momento de emergencia del periódico *La Mujer de la Esperanza* se caracteriza por los conflictos que atravesaron a un Partido Peronista en construcción. Parte de esos conflictos, y en lo que a la organización femenina se refiere, quedaron reflejados en sus páginas. Para el caso de Santa Fe, en especial de la ciudad de Rosario, *La Mujer de la Esperanza* actuó poniendo en cuestionamiento la intromisión del poder masculino en la organización política femenina. Aunque no presenta nombres propios ni de entidades concretas que se hayan arrogado el control de dichas organizaciones, el periódico deja traslucir un contexto en el que la autonomía de las muje-

22 Barry, 2009, pp. 64-67. A las dos etapas mencionadas respecto de la creación de centros cívicos femeninos, la primera ligada a la campaña electoral (1945-1946) y la segunda al contexto de debate de la ley de derechos políticos femeninos (1947), se suma una tercera, en que los centros se abocaron a la realización de tareas sociales y participación en el proceso de empadronamiento, dando lugar a un momento de consolidación. El mismo concluyó en 1949, cuando surgieron nuevos conflictos a raíz de la creación del PPF. Barry, 2013a, 2013b y 2016.

23 *La Mujer de la Esperanza* (abril de 1947), p. 3.

24 Barry, 2013b.

res para organizarse políticamente era defendida con celo y en el que su pérdida era percibida como una amenaza real. El mantenimiento de una autonomía femenina estuvo entre los principios del PPF; ahora bien, con anterioridad a su creación, hubo voces que se alzaron con el mismo objetivo. Las mismas constituyen una evidencia de cómo la estructura autonomista en términos de género que Eva le confirió al partido no actuó en el vacío sino sobre prácticas femeninas preexistentes que actuaban en ese sentido. Veamos cómo se desplegó esa defensa en las páginas de *La Mujer de la Esperanza*.

La publicación aspiraba a actuar como medio para convocar a las mujeres a participar en la lucha por la obtención de los derechos políticos femeninos. Como se vislumbra a partir de su nombre, “La Mujer de la Esperanza”, Eva Perón era quien otorgaría a las mujeres esos derechos, quien les daría la ansiada igualdad:

“Hijas de aquella madre Eva, que creara el Ser Supremo para ser compañera y colaboradora (no esclava) de toda obra del hombre, han precisado del transcurso de milenios de años y del auxilio de otra nueva Eva, para que ese derecho pueda serles reconocido.”<sup>25</sup>

Era común el uso de un lenguaje religioso, que establecía comparaciones con pasajes de la Biblia y que le otorgaba a la primera dama un rol mesiánico. Lo interesante es que, si bien Eva ocupaba un lugar central en la conquista o más bien, en la recuperación de esos derechos –obtenidos por la gracia divina y arrebatados a las mujeres por los hombres, según la interpretación del periódico–, también era necesaria la acción organizada de las mujeres para lograrlo. El sacrificio realizado por las integrantes de AFAS; mujeres que estaban activando por la causa desde un primer momento y que se consideraban a sí mismas como una vanguardia, era utilizado como argumento para movilizar al resto de las mujeres. También se apelaba a otros recursos como insertar la lucha por la ley en una genealogía histórica que se remontaba a las mujeres que habían participado de la gesta de la independencia o recordar que los problemas de la política

---

25 *La Mujer de la Esperanza* (julio de 1947), p. 1.

también atravesaban el mundo cotidiano. Ello, de alguna manera implicaba recurrir a un argumento común en el discurso peronista formal, pero presente también en otros discursos de la época, donde se sostenía que las mujeres debían acceder a los derechos políticos como extensión de sus deberes maternos:

“Si como esposa y madre, supo siempre cumplir con los deberes del hogar y jamás renunció a ellos, hoy más que nunca se siente con derecho a vincular los grandes problemas del mundo a ese otro pequeño mundo íntimo familiar que no puede en manera alguna escapar a las leyes fundamentales que rigen las relaciones políticas, sociales, económicas entre las sociedades y las naciones.”<sup>26</sup>

Esa convocatoria se dio sin eufemismos. Pese a sostener que las organizaciones femeninas debían ser de ayuda social, para emular la obra de Eva Perón, las mujeres eran convocadas a la “militancia”, y el movimiento del cual formaban parte era autodenominado “feminismo”. La idea de que las mujeres hacían actividad social y no política, presente en el discurso peronista formal, fue internalizada por muchas militantes peronistas que ingresaron a la política en tiempos de Eva Perón.<sup>27</sup> Barry la interpreta como una estrategia utilizada para que las mujeres, quienes hasta entonces habían estado excluidas de la política, respondieran al llamado y se acercaran a participar sin que ello implicara un quiebre traumático con su vida cotidiana, pudiendo vencer las resistencias de los maridos, pero también las propias. Al mismo tiempo, ello no excluía el desarrollo de actividades propiamente políticas como la afiliación y el proselitismo; objetivos principales de las unidades básicas del PPF.<sup>28</sup> En el caso de *La Mujer de la Esperanza*, la acción social es señalada como una faceta importante de las organizaciones femeninas, pero no se observan pretensiones de eludir el carácter político de la actividad a la que eran convocadas las mujeres.

---

26 *Ibidem* (mayo de 1947), p. 1.

27 Bianchi y Sanchís, 1998.

28 Barry, 2009: 175.

La organización era considerada como un nuevo desafío surgido a raíz del acceso a la ciudadanía política y a su lucha previa, y permanentemente se convocaba a la afiliación para mantener una lucha sostenida. Ello nos aporta un panorama acerca de cómo para las redactoras del periódico la interpretación de la ley no se limitaba a una sola de sus dimensiones, el voto; también concebían la participación y organización como un aspecto de la ciudadanía política, en el que no estaba ausente la aspiración a cargos legislativos: “La mujer quiere sus derechos políticos para contribuir, desde el ejercicio de la función legislativa a que nuevas fuerzas vivifiquen el corazón de los pueblos (...)”.<sup>29</sup> El discurso no se refería específicamente al voto femenino sino a los derechos políticos de la mujer, en sentido amplio.<sup>30</sup> Al respecto el periódico citaba un artículo del proyecto de ley presentado al Congreso: “TODA MUJER ARGENTINA, NATIVA O NATURALIZADA, TIENE DERECHO A PARTIR DE LOS 18 AÑOS DE EDAD, DE ELEGIR Y SER ELEGIDA (...)”.<sup>31</sup>

Un artículo daba cuenta de la existencia de cuatro grupos que resumían “el estado actual del problema femenino” y para valorarlos se apelaba a una analogía con el maquillaje. El negro del rimmel servía para explicar a los dos primeros, el de las oligarcas y las comunistas; las primeras de poca actuación, las segundas activas y pasivas, ambas rechazadas. Un tercer grupo era comparado con el “rosa pálido del colorete” –las mujeres tímidas e indecisas, que pronto se sumarían a la causa–, y el cuarto grupo, explicado con “la gama más perfecta del colorido femenino”, estaba compuesto por la vanguardia que “defenderá los derechos naturales que Dios concediera a la mujer”.<sup>32</sup> El problema de este último grupo era la falta de unidad, pero no tardaría en superarla. Si bien esas mujeres estaban unidas por la defensa de la ley, no actuaban bajo una única dirección; de ahí el llamado a organizarse y afiliarse. Reconocía la necesidad de unificación, pero sosteniendo

---

29 *La Mujer de la Esperanza* (mayo de 1947), p. 2.

30 Adriana Valobra ha señalado cómo en los debates parlamentario de la ley de derechos políticos femeninos, las múltiples dimensiones de la ciudadanía que ésta habilitaba, presentes en debates anteriores, quedaron opacadas ante la preponderancia que adquirió sólo una de ellas, la del voto; de hecho, la ley pasó a ser recordada como “ley de voto femenino”. Valobra, 2010.

31 *La Mujer de la Esperanza* (nº 3, mayo de 1947), p. 2 (énfasis en el original).

32 *Ibidem* (nº 4, julio de 1947), p.1.

la idea de que esa unificación debía hacerse por iniciativa de las propias mujeres y no promovida por dirigentes políticos:

“Coadyuvar, colaborar, subsanar, suplir o crear en conjunto con el Hombre en la obra integral, social y humana es la ley de la Creación para ambos sexos, pero el hombre se arrogó hasta el presente lo que le pareció mejor y no debemos pretender de ningún modo asociarnos a él, para recuperar y equilibrar el reparto. Caer en tal error colectivo, sería igual que aceptar el apoyo de un enemigo para afrontar a este enemigo. Ello deben comprenderlo las mujeres que ponen en manos masculinas la solución de un problema que es femenino, que les dan atribuciones de dirigentes, formadores o dueños de instituciones, centros y agrupaciones femeninas (formadas o en formación).”<sup>33</sup>

El periódico desplegaba una crítica a los centros femeninos que estaban creándose en Rosario y utilizaban los diarios para hacer publicidad de sus actividades; consideraba que no eran organizaciones auténticamente femeninas.

En el discurso de *La Mujer de la Esperanza*, la imposibilidad para lograr la unificación de la organización femenina radicaba en los escollos puestos por los mismos dirigentes varones, además de las mujeres que permitían que ello sucediera. Se denunciaban las estrategias desplegadas por esos dirigentes para poner freno a las ambiciones políticas de las mujeres y limitar su margen de independencia. Una de ellas, según sostenía el periódico, consistía en presentar a las organizaciones femeninas como desprovistas de un criterio propio para gobernarse y entonces asumían su dirección. La otra, implicaba generar disturbios internos para dividir las, adjudicando el origen de esas desavenencias a las propias mujeres. Se advertía a todas las integrantes de los centros de AFAS contra esas maniobras que llevaban a la desautorización oficial y se comparaba a los hombres con “(...) padres celosos que coartan la acción o iniciativa de su progenie (...) Los

<sup>33</sup> *Idem.*

hombres están resueltos a mantener sus prerrogativas. Al no poder en el futuro ser tan absolutos, tratan de conservar el control de la dirección, empleando medios que no son muy integrales (...).<sup>34</sup>

En el convulsionado año de 1947, la posición expresada en *La Mujer de la Esperanza* era adherirse al proceso de normalización implementado desde la cúpula partidaria, de hecho era crítico de las posturas autonomistas, pero al mismo tiempo defendía el derecho de las mujeres para llevar adelante su propio proceso de unificación. Solo en un artículo se utiliza el término “peronista” para autodenominarse y, además, la adhesión a Perón no se traduce en obsecuencia y en un apoyo incondicional. Perón era considerado como el hombre que había llevado la ley al Congreso y Evita ocupaba un lugar central en el discurso. Pero se aclaraba que, si bien, AFAS apoyaba al gobierno, sobre todo en lo que estuviera relacionado con la sanción de la ley de derechos cívicos femeninos, no estaba dispuesta a perder su autonomía porque se consideraba que los principios de la organización estaban por sobre los hombres e iban más allá en el tiempo; apoyaría al gobierno siempre que sus obras coincidieran con los postulados de la organización.<sup>35</sup>

Finalmente, no podemos dejar de preguntarnos a quién estuvo dirigida esta publicación. Aquí se observa un uso del discurso peronista formal al reivindicar a la mujer “descamisada” quien a veces es mencionada como “Juana Pueblo”. Se sostiene que en los principios de AFAS está presente la idea de bregar por la elevación económica y social de la mujer que trabaja y en especial de la mujer obrera.<sup>36</sup> Ello se manifiesta, por ejemplo, en un artículo sobre la fecha patria del 25 de mayo donde se desarrolla una crítica a las miradas históricas mayoritarias, aunque en realidad “exclusivas”, que destacaban la labor cumplida por las mujeres patricias en la gesta de la independencia invisibilizando el rol de las mujeres de clase baja, a quienes el periódico se proponía homenajear. Ahora bien, la publicación no estaba dirigida exclusivamente a las mujeres obreras, ya que se encargaba de precisar sobre el carácter interclasista de AFAS, compuesto

34 *La Mujer de la Esperanza* (mayo de 1947), p. 1.

35 *Ibidem.* (abril de 1947).

36 *Idem.*



por “descamisadas netas”, “mujeres profesionales”, “de fábrica”, “de taller”, “de tienda”, “de escritorio”, “del servicio doméstico”, etc.;<sup>37</sup> y se aclaraba que eran todas “fieles descamisadas”.<sup>38</sup> Esta interpelación en función de la adscripción laboral de las mujeres, convivió con otra que apeló a roles femeninos tradicionales, como el de madre, esposa, hija, hermana o novia. Otras veces, la interpelación se dirigió de manera directa a las mujeres rosarinas, aquellas a quienes se quería cooptar para la causa.

*La Mujer de la Esperanza* es una muestra del carácter conflictivo que atravesó el proceso de reorganización femenina en el peronismo en sus orígenes y de los visos de autonomía desplegados por algunas mujeres antes de que cristalizara la estructura verticalista característica del PPF.

A continuación, nos detendremos en el análisis de otro periódico, *Conquista*, publicado en un contexto muy diferente, en el que el PPF se hallaba totalmente desmembrado, y en el que la defensa de la autonomía femenina se desarrolló vinculada a los intentos de capitalizar uno de los tantos procesos de reorganización partidaria encarados en la etapa de la proscripción del peronismo.

## Disputas políticas tras la caída del gobierno peronista

Tras el golpe de Estado de 1955 emergió una prensa política afín al peronismo frente a la cual el gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora desplegó una actitud persecutoria expresada en detenciones de periodistas y el secuestro y destrucción de ejemplares. El decreto 4161 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional en marzo de 1956, que prohibía el

<sup>37</sup> *Idem*.

<sup>38</sup> *La Mujer de la Esperanza* (mayo de 1947). En la historiografía existen debates sobre los significados de las expresiones “descamisada” o “mujeres del pueblo”, tópicos recurrentes del discurso de Eva Perón. Para algunas autoras tuvieron una connotación clasista, obrerista. Guivant, 1985; Navarro, 1994. Mientras que otras las asocian con la condición de ama de casa, puesto que el discurso peronista se mostró ambiguo respecto de apelar a las mujeres como trabajadoras. Bianchi y Sanchís, 1998. Otros trabajos señalaron el carácter amplio en términos clasistas de la figura del ama de casa, definiéndose las expresiones de descamisada y mujeres del pueblo, más por oposición a las mujeres de la aristocracia que por pertenencia a una clase social determinada. Barry, 2009.

uso de los símbolos peronistas y el nombramiento de palabras alusivas, actuó como normativa de habilitación de la censura de los periódicos; por eso se ha hablado del carácter de semiclandestinidad de los mismos.<sup>39</sup> Los trabajos que analizan la prensa de los primeros años de la resistencia peronista no pueden eludir este contexto. Ahora bien, al momento de la emergencia de *Conquista*, los primeros meses de la presidencia de Arturo Illia (1963–1966), el decreto 4161 y los decretos que lo habían reactualizado durante el gobierno de José María Guido (1962–1963), estaban derogados. Las causas que provocaron la corta duración del boletín radicaron, más bien, en disputas internas del peronismo. En esta fuerza política los sectores gremiales constituían un factor de poder que ni los gobiernos ni las otras facciones del peronismo podían obviar a la hora de pensar una agenda política. En este marco, y luego de un proceso electoral en que el sector político del peronismo, es decir, partidario, quedó debilitado; *Conquista* apareció como un órgano aspirante a promover la reorganización partidaria femenina y cuyo enemigo no sería el gobierno sino los sectores sindicales –principal amenaza contra la autonomía de dicho proceso de reorganización–, y las dirigentes y políticos ligados a esos sectores.

*Conquista* nació, entonces, como parte del proceso de reorganización de la Rama Femenina –nombre adoptado por el PPF a partir de la reforma de 1954–, en los años posteriores al derrocamiento del peronismo.<sup>40</sup> El objetivo del grupo de mujeres ligado al periódico era construir en su circunscripción, la 18, del barrio de Palermo de la ciudad de Buenos Aires, un núcleo femenino fuerte para participar de manera organizada en las

---

39 Da Orden y Melon Pirro, 2007.

40 El PPF constituyó una estructura verticalista y poco burocratizada, sin claros mecanismos de promoción y de toma de decisiones, y a la que Eva Perón confirió un liderazgo carismático. La muerte de la primera dama redundó en una merma en su funcionamiento. Perón asumió su dirección hasta que en enero de 1954 se llevó a cabo una reforma partidaria con el fin de darle una estructura burocrática más definida. Se creó entonces el Consejo Superior del Partido Peronista Femenino y de entre un grupo de legisladoras convocadas por Perón se eligió a Delia Parodi como su presidenta –función que ejercía de hecho desde octubre de 1952 cuando había asumido como delegada en la ciudad de Buenos Aires–; se crearon secretarías, un Consejo Consultivo y un Tribunal de disciplina. Sin embargo, la crisis del PPF se mantuvo. En julio de 1955 fue publicado su primer reglamento general pero su aplicación fue de muy breve duración. Barry, 2009; 2013c; Bianchi y Sanchís, 1998.

elecciones internas del PJ, a realizarse en junio de 1964, con el objetivo de acceder a cargos de conducción. La emergencia del periódico coincidió con el momento en que el cuadrunvirato, la Comisión Interventora creada por Perón en agosto de 1963 para hacerse cargo de la normalización del partido y de la rama gremial, con una presencia significativa de representantes vinculados a Andrés Framini y al MRP (Movimiento Revolucionario Peronista), fue reemplazado por el heptunvirato, de predominio vandorista. Es el contexto del llamado “Operativo Retorno” que marcó la agenda del año 1964, en el cual distintos sectores del peronismo se disputaron la conducción y la modalidad a ser adoptada en la vuelta de Perón. Mientras que los vandoristas promovían la vía pacífica, el MRP se inclinaba por la vía revolucionaria. Si bien Framini apoyó en un primer momento esta segunda línea, terminó aceptando la vía pacífica, elegida por Perón. Ello reflejaba el peso del vandorismo en el peronismo.<sup>41</sup> En este contexto, *Conquista* defendió la independencia de la Rama Femenina respecto de los otros dos sectores del movimiento, las ramas política y sindical, y cuestionó enfáticamente la inclinación de algunas mujeres del viejo PPF por determinados sectores sindicales, los vandoristas, y la intromisión de estos últimos en la reorganización partidaria femenina –concretamente, sus críticas estuvieron dirigidas al grupo de mujeres que encabezaba Nélide De Miguel–. Sin embargo, cabe aclarar que sus prédicas de autonomía para la rama no implicaban una ausencia de inclinaciones hacia determinados sectores como el MRP y el framatismo.

El Partido Peronista Femenino había sido una estructura muy dinámica en tiempos de Eva Perón. Al momento de producirse el golpe de Estado de 1955 se encontraba en una profunda crisis que arrastraba desde la muerte de la primera dama. Esta había creado una estructura verticalista a fin de impedir la emergencia de dirigencias medias que pudieran disputar su liderazgo. En un principio, ese tipo de organización resultó exitoso, sin embargo, su muerte dejó un vacío de poder imposible de capitalizar por ninguna de las dirigentes que habían llevado adelante el proceso de construcción del partido. Delia Parodi se hizo cargo de la conducción, pero no gozaba de la hegemonía indiscutible de Evita. Ante este estado de cosas, la lucha facciosa atravesó a la Rama Femenina.<sup>42</sup>

---

41 James, 1998.

42 Barry, 2009; 2017.

Durante la etapa de la proscripción ello se acentuó aún más. Si bien se experimentó un predominio de los sectores sindicales por sobre los partidarios, lo cierto es que en el interior del país hubo dirigentes de este último sector que contaban con bases de poder capaces de disputar la hegemonía sindical.<sup>43</sup> Entre las mujeres no sucedió lo mismo. No hubo entre ellas dirigentes que lograran construir núcleos de poder territoriales, más allá de alguna influencia barrial; un poder lo suficientemente fuerte para capitalizar un liderazgo factible de conducir con legitimidad la reorganización de la Rama Femenina. En el nuevo contexto hubo intentos paralelos de reconstrucción de la rama a nivel local, y pretensiones a nivel nacional a través de iniciativas surgidas en la ciudad de Buenos Aires. Es decir, no hubo durante esos años una Rama Femenina nacional, pero sí una conducción nacional que intentó, infructuosamente, reconstruir la estructura verticalista de antaño. En esos intentos se desarrollaron disputas entre mujeres con trayectoria, aquellas que habían dirigido el PPF en tiempos de Eva Perón, y mujeres más jóvenes o que habían ingresado a la militancia luego del golpe de Estado. La disputa se saldó en favor de las primeras, quienes, aunque no tenían bases de poder territorial, gozaban del prestigio de haber pertenecido al PPF, de haber sido elegidas por Evita y, en algunos casos, de haber sido legisladoras.<sup>44</sup> Esas disputas son las que están reflejadas en las páginas de *Conquista*.

El periódico en cuestión era un boletín hecho por mujeres que durante los años del gobierno peronista habían formado parte de las estructuras juveniles y, en la nueva coyuntura, estaban reclamando un lugar en la dirigencia vedado por las mujeres de larga trayectoria en el partido femenino. Para lograr su objetivo necesitaban una estructura política que les otorgara fuerza dentro del PJ, lo que explica sus reiterados llamados a las mujeres para participar y organizarse. Aunque estas mujeres contaban con trayectoria en el peronismo, eran muy jóvenes al momento de producirse el golpe de la “Revolución Libertadora”, por lo que carecían de antecedentes en los puestos de conducción del PPF. Si deseaban convertirse en reorganizadoras de la Rama Femenina necesitaban, entonces, una legitimidad que no les estaba dada por su trayectoria política, o al menos la misma no era suficiente; por eso estaban obligadas a apelar a otros ele-

---

43 Marcilese, 2015.

44 Gorza, 2017.

mentos de legitimación. Entre ellos, recurrieron a las figuras de los líderes peronistas, y sobre todo a la imagen de Evita, debido a que se proponían reconstruir la estructura partidaria femenina, de la cual la exprimera dama había sido su creadora e impulsora. Tal es así, que un artículo titulado “Partido Femenino. Lo que creó Eva Perón no debe destruirse”<sup>45</sup> estaba destinado a cuestionar a aquellas mujeres que en las internas de 1964 se postulaban a cargos de dirigencia apoyadas por miembros de los sectores masculinos. En ese contexto se había desatado una discusión acerca de si las listas electorales debían ser mixtas o diferenciadas por género y si las mujeres tendrían representación en las estructuras de conducción en función de la cantidad de afiliadas o si se mantendría la representación por tercios. La representación proporcional perjudicaba a las mujeres y *Conquista* se posicionaba en la defensa del tercio y de mantener la autonomía de la Rama Femenina, con listas y elecciones propias; es decir, que las mujeres solo votaran por mujeres y las candidatas fueran elegidas solo por mujeres: “Trabajar de otra manera es actuar contra una conquista de Eva Perón por la cual se dignificó a la mujer (...)”;<sup>46</sup> aunque el periódico no aclaraba que Perón había avalado la nueva forma de elección contra la cual se oponía. En otro número sostenían:

“El Partido Femenino no fue una creación caprichosa de Eva Perón, puesto que elevó a la mujer a un plano de igualdad con respecto al hombre logrando que fuera considerada en su real valor y ubicada en importantes funciones. Si abandonamos esta posición habremos traicionado el pensamiento de la compañera Evita y dado un paso atrás en el logro de las más caras aspiraciones femeninas.”<sup>47</sup>

El mismo artículo sostenía no creer necesario acudir a la repetición de que existían tres ramas del movimiento y que la desaparición de una de ellas destruiría el equilibrio interno.

45 *Conquista* (20 de diciembre de 1963), p. 1.

46 *Idem*.

47 *Conquista* (20 de febrero de 1964), p. 3.

La figura de Perón también fue utilizada como elemento de legitimación. De hecho, se apeló a la cita de una carta de Perón dirigida a Marta Curone en la que éste avalaba su larga trayectoria en el peronismo, al que había ingresado desde niña, y por lo tanto su legitimidad para tomar decisiones y defender al movimiento. Pese al enfrentamiento con dirigentes de larga trayectoria, se dejaba en claro que el objetivo del boletín no era atacar a los organismos de conducción. De esta manera la figura de Delia Parodi, principal referente de la Rama Femenina, no fue cuestionada, a pesar de que dicha dirigente formó parte activa del denominado Operativo Retorno, apoyando la vía pacífica sostenida por Augusto Vandor.<sup>48</sup>

Durante los años de la proscripción la figura de los líderes peronistas, y en especial la de Perón, cobraron un papel ineludible como elemento de legitimación de las decisiones tomadas por cualquier dirigente con aspiraciones de conducción del peronismo disperso. Perón se constituyó en un árbitro de la política local como han demostrado los trabajos de Sigal y Verón.<sup>49</sup> Pero además, la figura de Evita era imprescindible como elemento simbólico a ser empleado por aquellas mujeres con pretensiones de conducir el proceso de reorganización de la Rama Femenina.

Posiblemente, otra estrategia para buscar legitimidad haya radicado en el título del boletín. Como mencionáramos anteriormente, *Conquista* había sido el nombre de una publicación oficial del PPF en los últimos meses del gobierno peronista. Al tratarse de un boletín que se proponía

---

48 *Conquista* (20 de febrero de 1964), p. 1. La figura de Parodi se consideraba legítima y era apelada como árbitro en las disputas internas. Según palabras de Curone, Parodi, durante su actuación en la Mesa Ejecutiva del Consejo Coordinador fue apuntalada por mujeres, tanto de las estructuras partidarias anteriores a 1955 como de la Resistencia, pero se resistió a enfrentar a la rama gremial por desconfiar en la capacidad de la fuerza (femenina) que tenía detrás. Al resignar posiciones, la estructura femenina se partió (Curone, s/f., páginas inéditas). Sin embargo, el grupo de mujeres vinculado a *Conquista* acabaría por enfrentarse a Parodi en años posteriores, concretamente, luego de su expulsión del movimiento peronista tras las elecciones mendocinas acaecidas en abril de 1966, en que Vandor disputó abiertamente el liderazgo de Perón. Las mujeres de *Conquista* se alinearon tras la figura de Isabel Martínez de Perón que había sido enviada a la Argentina para aglutinar a las fuerzas leales al máximo líder justicialista, tal como se desprende del archivo de Curone.

49 Sigal y Verón, 2004.

la reorganización de la Rama Femenina, la adopción de ese nombre puede ser interpretada como una estrategia de búsqueda de legitimidad en la continuidad con el pasado, y un deseo de convertirse en un nuevo medio de prensa oficial.

En *Conquista* se enunciaban ciertos valores sobre los que debía asentarse la reorganización del partido femenino. El principal era el trabajo, necesario frente a la realidad de una estructura política femenina que, según el propio boletín, hasta el momento se había caracterizado por la inactividad. El mismo iba acompañado de un cuestionamiento a quienes solo les interesaban los cargos políticos en desmedro del bien del conjunto. Las mujeres de la circunscripción 18 no rechazaban el acceso a los cargos, que por cierto estaba dentro de sus aspiraciones, sino que ese fuera el único móvil de la actividad política.<sup>50</sup> En ese sentido, uno de los editoriales se titulaba “Perpetuarse en los cargos para beneficio propio es traicionar la causa justicialista”.<sup>51</sup> En un artículo se detallaban las características que se suponía debía tener un dirigente. La capacidad estaba en extremo valorada, pero además, se sostenía que las dirigentes del partido femenino no debían estar atadas a los sectores en pugna, que debía haber renovación dirigencial y que los dirigentes debían contar con apoyo de las bases y representatividad.<sup>52</sup>

*Conquista*, se presentaba, entonces, como un boletín partidario de la Rama Femenina del PJ, destinado a un público femenino, con un objetivo claro: la reorganización partidaria de dicha rama. Se adjudicaba una “misión revolucionaria”, que en términos concretos implicaba revalorizar el lugar de las mujeres en el peronismo y no limitarlo a organizar festejos ni movilizaciones de apoyo a candidatos varones.<sup>53</sup> Desde el boletín se ofrecían es-

50 Por ejemplo, se comunicaba que cuatro mujeres integrantes de la circunscripción 18 habían sido designadas para desempeñarse como delegadas de la Comisión Interventora de Capital Federal, y habían solicitado, para tres de ellas, la eximición de ocupar ese cargo al considerar más importante el trabajo de base en la jurisdicción. *Conquista* (20 de diciembre de 1963), p. 2.

51 *Conquista* (23 de enero de 1964), p. 1.

52 *Idem.* (20 de febrero de 1964), p. 2.

53 *Idem.* (20 de diciembre de 1963), p. 1.

trategias concretas para el logro de dichos objetivos: mantenerse organizadas y activas y capacitarse políticamente. Tal es así que se las invitaba a concurrir a cursos de oratoria –dictados por las dirigentes de la circunscripción 18–, los cuales incluían clases de formación política y discusiones sobre la situación política del momento.<sup>54</sup> Pese a que este sector del peronismo femenino no descartaba las tareas de acción social ni las actividades tradicionales asociadas a lo femenino, de hecho hay referencias a una entrega de juguetes, proponía un horizonte concreto para las mujeres; el acceso a los puestos de poder, para lo cual la clave pasaba por la formación política y la organización. Ese discurso marcaba un quiebre con la retórica del renunciamiento bajo la cual el gobierno peronista había encuadrado discursivamente la participación política femenina, apropiado por varias dirigentes del PPF que han sostenido una negación de la política aunque de hecho, eso era lo hacían.<sup>55</sup> Para la reorganización, el boletín ofrecía pautas concretas, a los efectos de que la Rama Femenina funcionara de manera orgánica con comisiones de trabajo y asambleas: “Organizadas lograremos ser respetadas y podremos desempeñar así un papel clave en las futuras decisiones nacionales. Sujetas a las reacciones hepáticas de los dirigentes de turno quizás no logremos pasar de la sala de espera de los postulantes (...)”.<sup>56</sup>

Al mismo tiempo, cuando se habla de la necesidad de formar a las mujeres en política, no se apela, como había sido en tiempos del gobierno peronista, a los conocimientos preexistentes en las mujeres vinculados a su vida hogareña, sino que se hace referencia a un tipo de formación capaz de abordar las problemáticas de la política discutidas en los niveles dirigenciales.<sup>57</sup> El curso de oratoria que se promocionaba incluía un

---

54 *Idem.* (20 de febrero de 1964), p. 2.

55 Valobra señala que el renunciamiento de Evita a la vicepresidencia de la Nación fue utilizado en el discurso peronista formal como ejemplo a seguir por las mujeres con el objetivo de disuadirlas de su interés en disputar cargos políticos. Muchas dirigentes se apropiaron de ese discurso, pero ello no quita que en la práctica participaran de las disputas políticas por los cargos. Valobra, 2010.

56 *Conquista* (20 de febrero de 1964), p. 3.

57 Durante los años del gobierno peronista, las mujeres habían sido convocadas a través del discurso oficial para el desarrollo de tareas específicas y apelando a la idea



análisis de las resoluciones de los órganos de poder, como el gobierno y las Fuerzas Armadas, de la actuación de las diferentes ramas del Movimiento Justicialista y de otras fuerzas políticas y factores de poder como el clero y los empresarios; presentación de breves trabajos de temas doctrinarios y ejercicios de improvisación y memoria.<sup>58</sup> En una carta dirigida a Perón, Marta Curone le manifestaba el lamento de las dirigentes de la Circunscripción 18 de que el boletín no hubiera salido con anterioridad, porque ello les hubiera permitido capacitar a las mujeres en formación doctrinaria, y la necesidad de darle organicidad al partido porque no podía denominarse como tal a aquello que se reunía cada seis meses. Frente a la inactividad de las antiguas dirigentes, ellas ofrecían formación y organización. Sin embargo, y a pesar de la defensa de la importancia del boletín, sostenía la disposición a suspenderlo si Perón así lo consideraba, y de hecho, eso fue lo que sucedió.<sup>59</sup> Se desconoce la existencia de una orden explícita de Perón sobre la disolución del boletín, pero la inclinación del líder justicialista por el grupo vandorista llevó a Curone a la decisión de suspenderlo. Las críticas a las 62 Organizaciones y al grupo de Nélide de Miguel, quien apoyaba abiertamente a ese sector, aparecidas en el número 2 de *Conquista*, le habían valido duras críticas en las que sus realizadoras fueron tildadas de comunistas. Por su parte, los sindicatos se negaron a prestarles los mimeógrafos, lo que hizo que la falta de recursos fuera otro motivo para la disolución.<sup>60</sup>

Ahora bien, cómo se entabló la polémica con el sector sindical. Si la disputa anterior puede ser interpretada en términos generacionales, esta últi-

---

de que había que enseñarles política a partir de cuestiones concretas. Por ejemplo, el adoctrinamiento sobre el Segundo Plan Quinquenal se hizo de esa manera. No hubo una disposición similar respecto de la divulgación del Plan en las unidades básicas masculinas. Barry, 2009.

58 *Conquista* (20 de febrero de 1964), p. 2.

59 Carta de Marta Curone a Perón, 1 de marzo de 1964, Buenos Aires.

60 Las diputadas sindicales habían atravesado a la Rama Femenina y en la creación del Heptunvirato habían emergido rispideces a raíz de que el grupo articulado en torno a De Miguel había intentado impedir la designación en esa estructura de Hilda Pineda de Moulins, integrante del Cuadrunvirato, donde, como señalamos, predominaba la línea framinista y del MRP. Curone, s/f.

ma se articuló en términos de género. La rama sindical en el peronismo se definía por el origen gremial de sus integrantes, mientras que los dos sectores partidarios se diferenciaban en función del género; es decir, había una rama femenina y otra masculina. Ahora bien, en los hechos, la rama sindical era exclusivamente masculina. Entonces, la injerencia de dicha rama sobre la estructura partidaria femenina era concebida como un avasallamiento frente a la independencia que, se suponía que por tradición, las mujeres debían tener en el partido y en el movimiento peronista:

“Nosotras no somos clasistas, afirmamos que como rama del movimiento tenemos los mismos derechos y obligaciones que las dos restantes y manifestamos que debe existir una interdependencia de funciones, pero nunca un supeditamento de nuestros derechos a los intereses de otros!! (...) Si por cualquier causa o motivo el sector gremial tiene problemas por cuestiones de hombres, nada hay mejor que los arregle en su seno, pues si el día de mañana hubiera una escisión femenina, lejos estaríamos nosotras de ir a pedir apoyo fuera de los organismos naturales (...)”.<sup>61</sup>

Este párrafo, con su aclaración de que no eran clasistas, no expresa una postura antimarxista; más bien, era una afirmación de la defensa de la autonomía del sector femenino respecto de los otros sectores del peronismo y en especial del sector sindical –cuya constitución remitía a un origen obrero–, que estaba fagocitando a las otras dos ramas.

La defensa de una organización femenina autónoma tenía sus límites. Se postulaba una complementariedad de tareas con los varones estableciendo distinciones con las feministas, un pensamiento de larga data en el peronismo. “Ello no significa ser feministas ni querer sectarizar. Muy por el contrario, en una labor de conjunto podemos colaborar con mayor eficacia con las tareas de los hombres sin superposiciones que solo consiguen parcializar los resultados obtenidos (...)”.<sup>62</sup>

<sup>61</sup> *Conquista* (23 de enero de 1964), p. 4.

<sup>62</sup> *Conquista* (20 de febrero de 1964), p. 3.

Finalmente, cabe señalar que el mensaje estuvo dirigido a las mujeres peronistas –no se observa una distinción de clase–, y en particular, a las de la circunscripción 18, porque el boletín tenía un objetivo preciso, promover la reorganización partidaria y lograr que las dirigentes de esa circunscripción contaran con una base de apoyo y un número suficiente de afiliadas para poder presentar sus boletas en las elecciones internas.

## Conclusiones

*La Mujer de la Esperanza* y *Conquista* constituyen dos ejemplos de publicaciones periodísticas producidas por mujeres y para mujeres, en contextos de realineamientos de fuerzas en el peronismo. Su análisis contribuye, por un lado, a engrosar los trabajos que han intentado visibilizar la participación femenina en la prensa peronista y por otro, se vincula con los estudios sobre el Partido Peronista y con aquellos que abordan la participación femenina en estructuras partidarias. Aunque se trató de contextos diferentes, tuvieron propósitos similares y debieron afrontar desafíos parecidos; afiliar y organizar políticamente a las mujeres y resistir el avasallamiento de la autonomía femenina para organizarse, por parte de los sectores masculinos del peronismo. Claro que hubo matices en las maneras de afrontar esos desafíos, en gran medida producto de las diferentes coyunturas atravesadas por cada periódico y de los cambios ocurridos en esos diecisiete años que separan a una publicación de otra.

La apelación a Eva Perón está presente en ambas publicaciones, aunque es más fuerte en la primera. El carácter mesiánico y religioso atribuido a Evita en *La Mujer de la Esperanza*, no está presente en *Conquista*, pese a los atributos religiosos que atravesaron a su figura después de su muerte. El periódico no redundaba en losas a la figura de Evita y su apelación parece haber radicado en una imposición del contexto. Las mujeres de *La Mujer de la Esperanza*, como el mismo periódico postulaba, estaban ayudando a Eva a construir una organización política y la primera dama se presentaba como una figura prometidora. En el caso de las mujeres de *Conquista*, se veían obligadas a recurrir a dicha figura al pretender reconstruir una estructura del pasado que había quedado estrechamente vinculada a ella y que por otro lado, había adquirido connotaciones simbólicas. Perón ocupa un lugar diferente. Para *La Mujer de la Esperanza* era el hombre que había llevado la ley de derechos políticos femeninos al Congreso. Para

*Conquista* representaba una figura de autoridad ineludible, utilizada para legitimarse, pero al mismo tiempo fue quien sentenció la disolución del periódico al inclinarse por los sectores con los cuales el boletín estaba manteniendo una disputa; decisión que las mujeres vinculadas al mismo no pudieron soslayar ante el peligro de quedar expulsadas del movimiento peronista.

En ambos casos, la interpelación a las mujeres no se dio en términos clasistas. Una convocatoria amplia convivió con una más específica, dirigida a las mujeres a quienes concretamente se quería afiliar y convocar a la militancia. En el caso de *La Mujer de la Esperanza*, hubo más recurrencia a convocarlas en función de los roles de género cumplidos en el ámbito familiar y una apelación a elementos del discurso peronista formal, como la figura de la descamisada; elementos ausentes en *Conquista*, que se mostró más independiente de ese discurso. También cabe mencionar que las dos publicaciones mantuvieron una disputa interna contra los dirigentes varones que avasallaban la autonomía de la organización femenina y contra las mujeres que lo permitían, pero *Conquista* fue más explícita en esas disputas y no recurrió a la opacidad del discurso utilizado por *La Mujer de la Esperanza*, donde además del recurso a la ironía se omitían los nombres de los dirigentes, de las mujeres, y de las fuerzas políticas contra las cuales se polemizaba. Ahora bien, en ambos casos, se argumentaba que solo la organización y el compromiso sostenido en el tiempo salvarían a las mujeres de esas intromisiones.

También hubo cambios en la manera de interpretar la forma a adoptar por la militancia femenina. *La Mujer de la Esperanza* resaltaba el carácter social de dicha actividad, aunque a diferencia de las mujeres que luego organizarían el PPF, no desarrolló un discurso elusivo de su carácter eminentemente político. En *Conquista* esas alusiones a lo social desaparecieron, la formación política y la aspiración a la conquista de espacios de poder estuvieron en el centro de su discurso.

En síntesis, se trata de dos publicaciones que a pesar de haber circulado en momentos muy diferentes constituyen una fuente histórica interesante para analizar las connotaciones de género que adquirieron las disputas políticas en la interna peronista y las aspiraciones de autonomía mostradas por las mujeres en dos momentos de realineamiento de fuerzas internas. La disyuntiva atravesada por las realizadoras de *La Mujer*

*de la Esperanza* fue como incorporarse al proceso de normalización encarrilado desde la conducción nacional del peronismo sin perder la autonomía desplegada hasta el momento por AFAS. Ya se esbozan algunos elementos que serían característicos del PPF, probablemente por la influencia que Eva Perón estaba ejerciendo sobre las organizaciones femeninas. En *Conquista*, el problema radicaba en cómo reconstruir una estructura antigua bajo nuevos parámetros, fundamentalmente la importancia dada a una capacitación desvinculada de los saberes tradicionalmente asociados a lo femenino, y en cómo disputar el poder a las dirigentes con larga trayectoria sin generar una ruptura demasiado brusca que llevara a sus propulsoras a quedar fuera del peronismo. Desconocemos el derrotero de *La Mujer de la Esperanza* y de sus directoras, pero sí sabemos que muchas de esas primitivas agrupaciones femeninas se integraron al PPF. De esta manera, el margen de maniobra alcanzado respecto de las ramas masculinas fue preservado y defendido celosamente por Evita, a costa de perder la relativa autonomía que hasta el momento habían tenido la mayoría de las organizaciones femeninas en relación a una dirigencia nacional. En el caso de *Conquista*, el fracaso en los intentos de capitalizar el proceso de reorganización partidaria femenina fue rotundo. En un contexto de inestabilidad y de dispersión del peronismo, las mujeres vinculadas a dicho proceso no lograron revertir la fragmentación que atravesaba a las mujeres peronistas y al peronismo en general ni oponerse a los designios del propio Perón que arbitró en favor de otros sectores.

*Fecha de recepción: 7 de junio de 2019*

*Fecha de aprobación: 17 de octubre de 2019*

## Fuentes primarias

Carta de Marta Curone a Perón. 1 de marzo de 1964. Archivo Marta Curone. Buenos Aires, Argentina.

*Conquista* (20 de diciembre de 1963), 1.

*Conquista* (23 de enero de 1964), 2.

*Conquista* (20 de febrero de 1964), 3.

Curone, Marta (s/f). *Al servicio de la causa*, recuperado de <https://www.alserviciodelacausa.com/libros>

*La Mujer de la Esperanza* (abril de 1947), 2.

*La Mujer de la Esperanza* (mayo de 1947), 3.

*La Mujer de la Esperanza* (julio de 1947), 4.

## Bibliografía

Barry, C. (2009). *Evita Capitana*. Buenos Aires: EDUNTREF.

Barry, C. (2010). Conquista: la mujer es noticia. En C. Panella y G. Korn (comps.), *Ideas y debates para la nueva argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)* (pp. 15-41), vol. 1. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Barry, C. (2013a). Los centros cívicos femeninos: prácticas políticas, tensiones y continuidades con el Partido Peronista Femenino (1946). *Desarrollo Económico*, 52(206), 285-309.

Barry, C. (2013b). Los centros cívicos 'María Eva Duarte de Perón': puntales de un liderazgo y de reacomodamientos partidarios (1947). *Investigaciones y ensayos*, 60.

Barry, C. (2013c). Delia Degliuomini de Parodi. El desafío de reemplazar lo irremplazable. En C. Panella y R. Rein, *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955* (pp. 133-159). Buenos Aires: Pueblo Heredero-Eduntref.

Barry, C. (2016). De centros cívicos a unidades básicas: claves del devenir de las organizaciones de base política en un partido carismático (1946-

1955). *Polhis*, 9(18), 215-248. Recuperado de: <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/219>

Bianchi, S. y Sanchís, N. (1998). *El partido peronista femenino*. Buenos Aires: CEAL.

Capobianco, C. (2003). "Reconstrucción de un discurso peronista durante los años de la Revolución Libertadora. Lectura interpretativa de publicaciones rosarinas". Rosario: Mimeo.

Carman, F. (2015). *El Poder la Palabra Escrita. Revistas y Periódicos Argentinos 1955 – 1976*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.

Da Orden, M. L. y Melon Pirro, J. C. (2007). *Prensa y peronismo: el problema y el tratamiento de las fuentes*. En M. L. Da Orden y J. C. Melon Pirro (comps.), *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943-1958* (pp: 9-25). Rosario: Prohistoria Ediciones.

Ehrlich, L. (2010). *Rebeldes, intransigentes y duros en el activismo peronista, 1955-1962* (tesis inédita de maestría). Instituto de Desarrollo Económico y Social, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.riehr.com.ar/detalleTesis.php>

Guivant, J. (1985). La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino: 1946-1952. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 5(1), Universidad Federal de Santa Catarina.

Gorza, A. (2011a). Mujeres, política y periodismo en la Argentina de los años cincuenta. La Resistencia peronista a través de los periódicos Línea Dura y Soberanía. *Revista Estudios*, 24, 45-74. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/22777>

Gorza, A. (2011b). Línea Dura. Una voz femenina en la resistencia peronista (1957 – 1958). *Cuaderno de h. Ideas*, 5(5). Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/1458/1612>

Gorza, A. (2015). La militancia femenina en la Resistencia peronista a través de la prensa opositora (1955-1958). Nora Lagos y los periódicos La Argentina y Soberanía. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 51(1). Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2314-15492016000100005&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-15492016000100005&lng=es&nrm=iso)

Gorza, A. (2017a). *Insurgentes, misioneras y políticas. Un estudio sobre mujeres y género en la Resistencia peronista (1955-1966)* (tesis inédita de doctorado). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/61210>

James, D. (2010). *Resistencia e integración: El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Mackinnon, M. (2002). *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*. Buenos Aires: Editorial De la Campana.

Marcilese, J. (2015). La formación del Partido Justicialista. El peronismo, entre la proscripción y la reorganización (1958-1959). *Quinto Sol*, 19(2), 1-24. Recuperado de: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/1048>

Melon Pirro, J. C. (2007), "Informe sobre la prensa clandestina. Los peronistas entre 1955 y 1960", en Da Orden, M. L. y Melon Pirro, J. C. (Comps.), *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas, 1943-1958*, Rosario: Prohistoria Ediciones.

Melon Pirro, J. (2009). *El peronismo después del peronismo: resistencia, sindicalismo y política luego del 55*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Monzón, F. (h) (2006). *Llegó Carta de Perón: Rapsodia de la Resistencia 1955-1959*. Buenos Aires: Corregidor.

Navarro, M. (1994). *Evita*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

Prol, M. (2001). Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa FE, 1945. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, 11(21),107-127.

Roggio, P. (2015, mayo). *Mujeres peronistas, de los Centros Femeninos a las Unidades Básicas. Córdoba. 1945-1951*. Ponencia presentada en V Jornadas Nacionales de Historia Social, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", La Falda, Córdoba.

Sigal, S. y Verón, E. (2004). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.

Valobra, A. M. (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina: Argentina, 1946-1955*. Rosario: Prohistoria Ediciones.